

Editorial del dossier “Género y salud”

Nos preguntábamos cómo empezar esta editorial, qué sería llamativo para introducir el tema de Género y Salud, entonces pensamos en un evento importante: el voto de la mujer en México. En 2025 se cumplirán 70 años de que por primera vez las mujeres ejercieron su voto en este país, aun cuando el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres, así como su derecho a votar y ser votadas, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 17 de octubre de 1953 (Gobierno de México, 2023). Esto a pesar que las primeras elecciones, en este país, datan del año 1824. Asimismo, hay que subrayar que Nueva Zelanda, fue el primer lugar en el mundo donde se autorizó el voto femenino en las mujeres mayores de 21 años, suceso que aconteció el 19 de septiembre de 1893. Han pasado, desde entonces, 131 años. Cuánto tiempo tuvo que pasar entre el ejercicio de este derecho entre las mujeres de diferentes partes del mundo, y en particular en México, del voto de hombres y mujeres.

No se trata de simplificar a un solo acontecimiento las posibilidades de las mujeres a tener un ambiente de derechos, pero sí es importante precisar las diferencias para reflexionar en lo que hemos avanzado y lo que nos falta por hacer, desde diferentes ejes de explicación que permitan adentrarse en donde se anudan diversas condiciones como son las de clase, etnia, región, que delimitan las situaciones concretas de vida de la población.

Cada uno de los trabajos que se presentan buscan superar las explicaciones médicas tradicionales que se quedan en la aplicación de la variable sexo. Por eso, desde la perspectiva de género muestran condiciones diversas que explican las relaciones inequitativas de género, superando las miradas superficiales de cada tema planteado.

En este número se integran cinco ensayos y tres artículos científicos. En todos ellos prevalece un enfoque de género a través del cual se miran las diferentes problemáticas de salud.

Iniciamos este dossier con el texto *La violencia por razones de género como malestar subjetivo* de María de Lourdes Patricia Femat González y Armando Ortiz Tepale, aquí la y el autor reflexionan sobre el tema de la violencia como un malestar subjetivo en los escenarios actuales, destacan la diferencia entre el malestar subjetivo y el concepto de trastorno mental y conflicto psíquico, dado que estos apelan a irreductibles biológicos y psíquicos del devenir sujeto. En este texto, se propone la construcción de una mirada mediadora entre los determinantes socioculturales y los procesos subjetivos referentes a las formas de experimentar el malestar. Por tanto, las manifestaciones de violencia por razones de género se consideran como malestares sociales dado que delimitan fenómenos de larga data históricamente naturalizados.

En seguida, Deyanira González de León Aguirre nos presenta el texto *El aborto en México: situación actual y retos*, en el que, a través de una revisión bibliográfica, nos ofrece un panorama de los cambios ocurridos en México para que el acceso al aborto legal, seguro y gratuito se convierta en un derecho

para todas las mujeres. Enfatiza los cambios que iniciaron en el año 2000 en la CDMX, en un contexto sociopolítico progresista que reconoció al aborto como un problema de salud pública, como un derecho y un asunto de justicia social. Y precisa que, hasta finales de septiembre 2024, la mitad de las entidades del país habían liberalizado sus leyes sobre el aborto y la Suprema Corte lo despenalizó en 2021. No obstante, en la mitad de las entidades federativas del país, las leyes sobre el aborto son restrictivas y está pendiente una reforma al Código Penal Federal para derogar las disposiciones que lo criminalizan. Se describen los beneficios del Programa de Interrupción Legal del Embarazo de la Ciudad de México (CDMX), iniciado en 2007.

Por otra parte, en el texto *La lactancia materna en México desde una perspectiva médico social*, Kenya Mirosalva Rodríguez Castillo pone en la palestra el tema de la baja prevalencia de la lactancia materna en el país como un problema actual de salud colectiva. La autora desde la perspectiva médico social, reflexiona sobre el tema y desarrolla mediante las categorías género y reproducción social una argumentación relevante para comprender las posibles causas que reducen las prácticas de lactancia en México

Denisse Guerrero Márquez, en su texto *La determinación social de la salud y la economía feminista: herramientas para comprender las experiencias de mujeres jefas de hogar*, destaca que la determinación social propone una mirada crítica a los procesos de salud-enfermedad, considerando las estructuras sociales que influyen en los perfiles de morbilidad de grupos específicos. Asimismo, bajo el enfoque de la economía feminista, analiza la organización social de los cuidados y su desigual distribución en relación con el sexo. Para concluir, argumenta la integración de ambas herramientas permite un análisis más profundo de la situación de salud de las mujeres jefas de hogar, considerando las condiciones socioeconómicas y las desigualdades de género.

En el ensayo *Aportaciones de la perspectiva médico social y de género en un análisis de la depresión en México*, Cinthya Gómez León hace una primera referencia a los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) respecto a la depresión como un trastorno mental que padecen el 5% de los y las habitantes, para luego recalcar la sobrerrepresentación de las mujeres de edad productiva tanto en el mundo como en el país. Esto requiere de un análisis desde el género ya que esa perceptiva aporta herramientas para desentrañar a la depresión como un malestar social, estructural, cultural, político y global, que no tendría que ser exclusivamente de las mujeres, y mucho menos de su condición reproductiva, tampoco tendría que interpretarse como adicción en unos y tristeza en otras. Ante estas reducciones, se refiere un cambio de enfoque de salud mental pública, que desde el nivel comunitario pueda garantizar ese derecho humano a la salud mental, sin fragmentar la atención, al integrarla a los servicios de todos los niveles de atención, superando un modelo médico, psiquiátrico, individualista, medicalizado, estigmatizador.

En el artículo de Karen Melo Hernández y Addis Abeba Salinas Urbina, *El cuerpo como credencial: exigencia en estudiantes de nutrición de la UAM-Xochimilco*, las autoras muestran desde una investigación con estudiantes de la licenciatura de Nutrición, que en su formación se desarrollan las herramientas técnicas necesarias para el quehacer o práctica social de la profesión, pero que se teje un discurso que

atribuye diversos significados. En este discurso, la idea de salud está basada en la construcción de una concepción del cuerpo, que para estos profesionales es fundamental, una visión definida por relaciones de poder basadas en la diferencia de género, a la que someten como responsables, y la cual acatan como una credencial que reserva espacios en el mercado laboral.

En el artículo de *Inseguridad alimentaria, inserción productiva y condiciones de consumo en México: diferencias entre hogares jefaturados por mujeres y por hombres*, Rosaura Viridiana Facundo Ávila, José Alberto Rivera Márquez, María de los Ángeles Garduño Andrade y Concepción Díaz de León Vázquez, refieren aspectos de las diferencias de los hogares con jefatura femenina respecto a los que tiene un jefe varón, la idea principal es probar este problema desde datos contundentes que provienen de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) sobre COVID-19, de 2020. Las disparidades de género en la distribución de inseguridad alimentaria están asociada además a la inserción productiva de la persona que jefatura, y desde luego a condiciones de consumo. La información reinterpretada muestra un nudo complejo respecto al acceso limitado o incierto a los alimentos. El tratamiento de las variables permitió, visibilizar la inseguridad alimentaria y como esta es más probable en su versión moderada y severa en los hogares jefaturados por mujeres. En México, este grupo de hogares es cada vez mayor y vale la pena seguir investigando las diversas segregaciones, que llevan a peores condiciones laborales, de ingreso y seguridad social.

Por último, Claudia Cerda Becker y Ximena Lagos Morales describen una rica experiencia de rescate de en una comunidad del territorio de Angachilla en Valdivia, región de los Ríos, sur de Chile, que tuvo como actor principal a la Agrupación de Arpilleristas de Angachilla. En esta participación, las autoras centran su discurso en la importancia del rescate de los saberes que son aplicados en la comunidad, tanto sobre su uso como de sus propiedades. En este rescate de las plantas como probadas medidas medicinales, hacen uso de su palabra para mostrar que su participación activa en una investigación permite dar cuenta de la vida de las integrantes de la agrupación, pero también de su compromiso como docentes de la Universidad Austral de Chile y como agentes del propio proceso de rescate.

Para cerrar vale la pena decir que, para explicar los problemas de salud en lo general, en sus particularidades e incluso en cada persona, se requiere de una mirada amplia y compleja de las jerarquías sociales. Esto debido a que los distintos tipos de discriminación afectan el ejercicio de la autonomía de la vida, y la posibilidad de alcanzar la igualdad, especialmente entre los géneros.

Addis Abeba Salinas Urbina
María de los Ángeles Garduño Andrade
Editoras invitadas

Referencias bibliográficas

Gobierno de México (24 de octubre de 2023). *70 años del voto de las mujeres en México*. <https://www.gob.mx/correosdemexico/acciones-y-programas/70-aniversario-del-voto-femenino-en-mexico#:~:text=Este%2017%20de%20octubre%20del,del%20sufragio%20femenino%20en%20M%C3%A9xico>.